



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



EXP-UNC: 0012593/2009

VISTO:

La Resolución del H. Consejo Directivo N° 570/09 y del H. Consejo Superior N° 1250/09, por las cuales se prorroga la designación por concurso de la Lic. Sandra María Gómez en un cargo de Profesor Asistente de dedicación simple en la cátedra "Teorías Psicológicas del Sujeto" de la Escuela de Ciencias de la Educación; y

CONSIDERANDO:

que en la Resolución del H. Consejo Directivo N° 570/09, en su Art. 2°, se ha emitido un error material en cuanto a la fecha de la prórroga por concurso de la citada docente;

que por Resolución del H. Consejo Superior N° 1250/09 se aprueba la Resolución del H. Consejo Directivo N° 570/09;

que de acuerdo a lo informado por el Área de Personal y Sueldos, corresponde solicitar la prórroga de la designación por concurso de la Lic. Gómez a partir del 15 de Octubre de 2009;

que es necesario enmendar dicho error;

LA DECANA de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE

ARTÍCULO 1º. MODIFICAR, la Resolución del H. Consejo Directivo N° 570/09, en su Art. 2º, sólo en lo que respecta a la fecha de la prórroga de la designación por concurso de la Lic. Sandra María Gómez, para que donde dice: "...a partir del 15 de Noviembre de 2009", diga: **"a partir del 15 de Octubre de 2009"**.

ARTÍCULO 2º. SOLICITAR al H. Consejo Superior modifique la Resolución N° 1250/09, en su Art. 1º, sólo en lo que respecta a la fecha de la prórroga de la designación por concurso de la Lic. Sandra María Gómez para que donde dice: "...a partir del 15 de Noviembre de 2009", diga: **"a partir del 15 de Octubre de 2009"**.

ARTÍCULO 3º. Protocolícese, elévese al H. Consejo Superior para su aprobación, dése cuenta al H. Consejo Directivo de ésta Facultad, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 15 MAR 2010

RESOLUCIÓN N°: **216**
RS

Mgter. Agueda Marcela Sosa
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

Dra. GLORIA E. EDELSTEIN
DECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades